



**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DE LA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, POR LA QUE SE RECTIFICAN LOS ERRORES
MATERIALES, DE HECHO O ARITMÉTICOS DE LA RESOLUCIÓN DE 5 DE JUNIO DE
2025, DE LA MISMA DIRECCIÓN GENERAL Y CONSEJERÍA**

Por Resolución de 5 de junio de 2025, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, se aprueba la relación del personal funcionario en expectativa de destino para el curso 2025/2026, con indicación de la provincia a la que queda adscrito.

La mencionada Resolución va acompañada de tres Anexos: Anexo I referente a la relación de profesores en expectativa de destino por especialidad y puntuación, Anexo II referente a la relación alfabética de profesores en expectativa de destino por especialidad y el Anexo III referente a la relación de profesores en expectativa de destino que han obtenido un cambio de provincia.

Según lo dispuesto en el art. 109.2 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas podrán rectificar los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.

Se comprueba la existencia de un error referente a la provincia a la que queda adscrita la docente Mónica González Martín, por la inexistencia de las enseñanzas asignadas a la especialidad, que afecta a los tres Anexos de tal forma que se procede a su corrección en cada uno de los Anexos.

RESUELVO

PRIMERO Y ÚNICO.- Rectificar el error señalado de los tres Anexos que acompañan a la Resolución de 5 de junio de 2025 de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, por la que se aprueba la relación del personal funcionario en expectativa de destino para el curso 2025/2026, con indicación de la provincia a la que queda adscrito

Valladolid,

LA DIRECTORA GENERAL DE
RECURSOS HUMANOS

Fdo.: Teresa Barroso Botrán.

